

RESOLUCION N° 2429

VISTO:

Que, se observa ciertas deficiencias de infraestructura y servicios básicos en el B° Néstor Kirchner.

Que, a pesar de resaltar la frecuente recolección de residuos, la prestación de otros servicios básicos por parte del ejecutivo municipal es todavía deficiente.

Que, los vecinos no cuentan con pavimentación, asfalto, señalización y designación del nombre de las calles del Barrio, por lo que les resulta sumamente dificultoso desenvolverse en sus Actividades cotidianas-

Que, gran parte de los espacios verdes no han sido desmalezados durante mucho tiempo, perjudicando así la higiene y seguridad de los vecinos allí radicados.

Que, el servicio de alumbrado público se encuentra encendido las 24 horas del día, lo que representa un gasto innecesario para las arcas del municipio y priorizarlas en conjunto con el gobierno de la provincia.

Y CONSIDERANDO:

Que, resulta indispensable que el Departamento Ejecutivo Municipal avance en la realización de las obras de infraestructura básica que permita generar las condiciones de urbanismos mínimas necesarias para garantizar una mejor calidad de vida de los vecinos.

Que, el Ejecutivo Municipal debe contemplar estas situaciones, ponerlas en agenda, y priorizarlas en conjuntos con el gobierno de la provincia

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:



